

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a 40 pesetas al año, 25 al semestre, y 15 al trimestre.

Los edictos y anuncios de todas clases a 0,50 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETIN.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 10 de Enero de 1934.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial
Diputación Provincial de León.—
Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 3, 10, 17, 24 y 31 Mayo de 1935.
Anuncio.

Jefatura de Minas—Anuncios.

Administración de Justicia
Edictos de Juzgados.
Cédula de citación

Anuncio particular.

Administración provincial
Diputación provincial de León
COMISIÓN GESTORA

EXTRACTO DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 3, 10, 17, 24 Y 31 DE MAYO DE 1935.

Sesión de 3 de Mayo
Abierta la sesión a las once, bajo la Presidencia del Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los señores Martínez, Alcón y Tejerina, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de fondos y aprobar la distribución para atenciones provinciales del presente mes y que se publique en el BOLETIN.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Quedar enterada de la entrada y salida de pobres en Asilos benéficos.

No hacerse cargo de las estancias que devengue en el Manicomio de Valladolid, el demente Matias Rodriguez Fierro, por no acreditarse la pobreza.

Admitir en el Manicomio a Clemente Ignacio Mateos.

Quedar enterada del endoso hecho al Banco de Bilbao, por tres contratistas, de varias certificaciones de obras.

Dejar sobre la mesa, para estudio, dos facturas, una de D. José Blanco, de Astorga, y otra por gastos de material de la Banda de Música provincial.

Dirigirse a la Superioridad rogando sean atendidas las peticiones hechas por la última Asamblea de Diputaciones en lo referente a la reglamentación de la coordinación sanitaria y comunicando que, a la Asamblea, que, con este motivo ha de celebrarse en Madrid, asistirá representando a León, el gestor Sr. Lobato.

Conceder a dos subalternos provinciales un anticipo reintegrable, que solicitan, de su sueldo.

Conceder a la Sociedad «La Peña», de Benavides, libros duplicados de la Biblioteca de la Diputación

Acceder a lo que solicita la Junta de Soto de Valderrueda y que la Diputación se haga cargo de la conservación del camino de dicho pueblo a la carretera de Pedrosa del Río a Almanza, procediéndose a la recepción del camino en forma reglamentaria.

Quedar enterada del acta de recepción de las obras del camino de Cubillos a su estación del ferrocarril.

Conceder a la Junta administrativa de Garfin, quince días de plazo para que ingrese la cantidad que le corresponde para el replanteo de un camino.

Pasar al turno de las obras a atender con fondos provinciales, en el momento en que las disponibilidades de éste lo permitan, la petición de construcción de un puente, que solicita la Junta administrativa de La Granja de San Vicente.

Desestimar una petición del vecino de Brazuelo, Valentín Carro, solicitando se ejecuten obras en un camino vecinal.

Pasar al turno de obras a subvencionar con fondos provinciales, cuando las disponibilidades de éste lo permitan, la construcción de un camino de Otero a la carretera de Toral de los Vados a Villafranca.

Quedar enterada del acta de recepción de las obras del camino de la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos al pueblo de Cañas.

Comunicar a la Junta administrativa de Sardonedo, que para llevar a efecto la ejecución del camino de dicho pueblo a Villanueva de Carrizo, han de cumplirse los requisitos que señala el acuerdo provincial de 6 de Octubre de 1932.

Demorar la concesión de anticipo reintegrable para la construcción de un camino que piden los Ayuntamientos de Cuadros y La Robla, hasta tanto que por el primero se cumplan algunos requisitos reglamentarios.

Aprobar el proyecto y presupuesto del camino de Llamera a Palazuelo.

Desestimar la petición del Ayuntamiento de Villamoratiel, que pide se ejecuten varios pasos de servidumbre desde un camino vecinal próximo a construirse, a predios particulares.

Conceder al Ayuntamiento de Vegaquemada, un anticipo reintegrable para la construcción del camino de Llamera a Palazuelo y que se anuncie la subasta, aprobándose el pliego de condiciones particulares y económico-administrativas.

Aprobar expedientes de ingreso en la Residencia de Niños de León y en el Asilo de Mendicidad.

Adjudicar definitivamente a don Alberto Delgado, las obras del camino de Santa Olaja de la Varga a la carretera de Sahagún a Las Arriendas.

Disponer que por la Imprenta provincial se haga la tirada de cédulas personales que han de remitirse a los Ayuntamientos.

Conceder un plazo a los Ayuntamientos que no hayan presentado las liquidaciones de cédulas.

Pasar a la Comisión de Hacienda una instancia del Ateneo Obrero Leonés, solicitando se les abone una subvención que venía disfrutando en años anteriores.

Conceder, en la forma propuesta por el Sr. Interventor, moratoria para abonar sus descubiertos al Ayuntamiento de Arganza.

Devolver la fianza constituida por el Contratista D. Francisco Delgado, y que en lo sucesivo se devuelvan automáticamente, una vez hecha la

recepción de las obras, aprobada la liquidación y transcurrido el plazo de reclamaciones y sustanciadas las que se presenten.

Desestimar el escrito del Jefe de la oficina provincial de Colocación Obrera, referente a consignación para atenciones de dicho Centro.

Comunicar a varios vecinos de Las Murias, que se oponen a la variante solicitada en un camino vecinal, que no ha de tratarse de quélla hasta tanto que las obras se financien y subasten y que cuando fuera a hacerse el replanteo se vería si convenía la variación que se solicita.

Dejar sobre la mesa, varias cuentas de la Oficina provincial de Colocación Obrera.

Dirigir una consulta a la Dirección general de caminos relacionada con la nómina de remuneraciones de la Jefatura de Obras públicas.

Dejar sobre la mesa, para estudio, los informes recaídos sobre la póliza del seguro de obreros eventuales.

Desestimar la instancia de don Luis López y otros dos Cajistas que fueron de la Imprenta provincial, solicitando se les aplique lo dispuesto en el Decreto de 13 de Abril de 1934.

Dejar sobre la mesa, para estudio, una instancia de un funcionario administrativo sobre fijación de una gratificación.

Pasar a la Comisión de Hacienda, para informe, el expediente relacionado con la adquisición de un solar para la construcción de un Cuartel de Guardias de Asalto, motivado por una comunicación del Ayuntamiento de esta capital.

Expresar al Ilmo. Sr. Director general de caminos las gracias por haber sido librada a la Jefatura de Obras públicas la cantidad de 50.000 pesetas para su inmediato empleo en el trozo 2.º del camino de Puente de Domingo Flórez a La Herrería.

Acto seguido, se levantó la sesión.

Sesión de 10 de Mayo

Abierta la sesión a las diez bajo la Presidencia de D. Joaquín López Robles, con asistencia de los Sres. Alcón, Tejerina y Martínez leída el acta de la anterior, fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de fondos.

Aprobar cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas personales.

Aprobar el presupuesto de gastos de estudio y redacción del proyecto de un puente en San Vicente del Condado.

Dejar sobre la mesa, para estudio, el expediente incoado con motivo del pago de un anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, relacionado con la concesión modificando una línea de transporte de energía eléctrica.

Conceder un plazo hasta el 30 de Septiembre próximo a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, de Valdeiras, para que abone el importe de un tractor cedido por la Diputación.

Conceder dos mensualidades de anticipo reintegrable de su sueldo a dos empleados provinciales.

Aprobar una moción de la Intervención de fondos provinciales sobre la forma de abonar el importe del cuarto trimestre del pasado ejercicio del 1,20 sobre pagos.

Fijar de acuerdo con el Sr. Representante del Gobierno civil, el precio medio de los artículos de suministros militares del presente mes.

Conceder a Rita Alonso, vecina de Ponferrada, un socorro de lactancia para atender a la crianza de una hija.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a Celso Presa, natural de Santa Olaja de la Varga.

Dejar sobre la mesa, para estudio, una instancia de Santos Millán, solicitando un socorro de lactancia para atender a la crianza de dos hijos gemelos.

Admitir en el Manicomio de Valladolid, a Julián Castellanos, de Bustillo del Páramo.

Conceder un socorro de lactancia a Manuel Carracedo de San Esteban de Nogales para atender a la crianza de un hijo.

Quedar enterada de la entrada y salida de pobres y enfermos en establecimientos benéficos.

Quedar enterada de las cartas de los Sres. Diputados a Cortes señores Suárez Uriarte, Martínez Juárez, Álvarez Robles y Gordón Ordás, referente a gestiones realizadas por los mismos en asuntos de interés provincial y expresarles las gracias de la Corporación.

Quedar enterada de haberse reintegrado en su cargo el Cajista de la Imprenta provincial D. José Ramos.

Dejar sobre la mesa, para estudio, la instancia de D. Tomás Antón Ba-

ños. de Villamoratiel, pidiendo se le abonen perjuicios que dice le han causado con la construcción de un camino vecinal.

Aprobar el acta de replanteo de las obras del pontón de Foncebadón, participando el comienzo de las obras al Jurado Mixto de Obras Públicas.

Pasar al turno de Obras a subvencionar, con fondos provinciales, cuando las disponibilidades de éstos lo permitan, la petición del Ayuntamiento de Rodiezmo, de construcción de un puente.

Aprobar el acta de replanteo de las obras de construcción del camino 2-06, comunicando el comienzo de las obras al Jurado Mixto de Obras Públicas.

Comunicar a la Junta de Miñambres que la solicitud que presenta para que se le resarza de la cantidad que tiene adelantada por la de Redelgas para la construcción de un camino, no es pertinente hasta que las obras no estén terminadas y liquidadas.

Dirigirse al Excmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones rogándole el curso inmediato de una instancia de los Ingenieros de las mismas, en que solicitan que todas las obras de caminos vecinales y puentes económicos de los planes de las Diputaciones continúen ejecutándose por ellas, y gestionar dicho asunto de los Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación, Obras Públicas y Presidente de la Junta Nacional del Paro Obrero.

Quedar enterada del acta de recepción del camino de Villamoratiel, a la carretera de Adanero a Gijón, comunicando la conclusión de las obras al Jurado Mixto de Obras Públicas.

Conceder un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Galleguillos, para la construcción de un camino, comunicándole, como también a la Junta Administrativa de Arenillas, que en el término de 15 días ponga a disposición de la Diputación la aportación obligatoria, ceda documentalmente los terrenos que haya de ocupar el camino y elija el método de construcción.

Sacar a subasta las obras de la Sección primera del camino de Poñadara de Fontech aal de León a La Bañeza, fijando el plazo de ejecución

en tres meses y aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Facilitar carriles a la Junta Administrativa de Calamocos para que habilite el paso sobre el río Boeza, cuyo puente fué destruido por una avenida.

Pasar al turno de obras a subvencionar con fondos provinciales, cuando las disponibilidades económicas lo permitan, las obras de arreglo del camino del Escobio, que solicitan los Ayuntamientos de Riello y Valdesamario.

Elevar a la Dirección General de Caminos por conducto de la Jefatura de Obras Públicas la liquidación de las obras del camino de San Pedro de Luna a Caldas de Robledo, a los efectos que indica en su informe el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

Someter a conocimiento de la Jefatura de Obras Públicas la conveniencia de proceder a la rescisión del contrato del camino de Felmín a Valporquero, en vista de que la Junta Administrativa, contratista del mismo, muestra poca diligencia en la ejecución de las obras.

Dirigirse a la Jefatura de Obras Públicas, rogándole informe acerca de si es o no factible la variante que se ha solicitado en el camino de Lorenzana a La Robla.

Pasar a la Comisión de Hacienda, una petición de subvención de los alumnos del Instituto de Astorga, para llevar a efecto una excursión cultural.

Aprobar una moción del Negociado de Comunicaciones, encaminada a que se cumplan por los contratistas, en los plazos reglamentarios, las obligaciones impuestas por la legislación vigente, poniéndose en el tablón el anuncio correspondiente.

Dejar sobre la mesa, para estudio, el expediente incoado para la modificación de algunos artículos del Reglamento de Beneficencia.

Dejar también sobre la mesa, el expediente relacionado con los servicios por prestaciones y requisiciones verificadas durante los últimos sucesos revolucionarios.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Director y un miembro de la Coral Benaventana, ocurrido en accidente automovilista con motivo de su visita a León.

Despachados algunos asuntos de trámite y orden interior se levantó la sesión.

Sesión de 17 de Mayo

Abierta la sesión a las once, bajo la Presidencia de Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los señores López Robles, Lobato, Perandones, Tejerina y Martínez, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de fondos.

Aprobar cuentas de servicios provinciales, dejando dos para estudio.

Remitir al Excmo. Sr. Gobernador, para su publicación en el BOLETIN, instrucciones relacionadas con la valoración de servicios de elementos sueltos de automóviles no incluidos en la tarifa remitida anteriormente por la Comisión Central de Valoración de requisiciones y proponer a dicha Comisión Central la tarifa de precios a que habrán de valorarse los artículos de consumo.

Quedar enterada de las altas y bajas en el Hospital de San Antonio Abad.

Conceder permiso y dote para contraer matrimonio a la exasilada Petra Paula y Sara Gutiérrez.

Admitir en el Asilo de Mendicidad a Eugenia Margarita Blanco y en el Hospital de San Antonio Abad, a Vicente Pastor, Pilar Blanco, Felicidad Medina, Teodoro Miguélez y Vicente Diez.

Conceder un socorro de lactancia a Felipe González, de La Bañeza, para atender a la crianza de un hijo.

Admitir en el Manicomio de Valladolid, a Toribia Alvarez, de Arganza, Bibiana Alonso, de San Román de la Vega y José Botas, de Castriello de los Polvazares.

Conceder autorización para litigar a la Junta administrativa de Cogorberos.

Desestimar la instancia de D.^a Rosario Diez, que reproduce una petición de pensión, como viuda de un Cajista, que fué, de la Imprenta provincial.

Reclamar de la Jefatura de Obras públicas varios datos relacionados con los saltos de agua de la provincia.

Dirigir a la Comandancia militar la petición hecha solicitando la Medalla Militar para el Regimiento de

Infantería número 36, por su brillante actuación durante los sucesos revolucionarios.

Quedar enterada de los endosos hechos por D. Manuel Marcos y don Andrés Ríos a favor del Banco de Bilbao de certificaciones de obras.

Disponer que por la Sección de Vías y Obras provinciales se hagan las gestiones oportunas para ultimar el asunto de la liquidación del camino de Llombera a Huergas de Gordón.

Rescindir el contrato hecho por la Diputación con D. Augusto Marroquín, en el camino de la carretera de Adanero a Gijón a la carretera provincial, por la parte correspondiente a la subvención del Estado y que se practique la liquidación y que se realicen por el Sr. Ingeniero Director las gestiones procedentes para la resolución de este asunto, dando cuenta a la Comisión.

Requerir al Sr. Director del Instituto provincial de Higiene para que cierre una ventana abierta en una pared sobre la huerta de la Residencia de Niños de esta ciudad.

Conceder 100 pesetas al Ateneo Obrero Leonés y 150 a los alumnos del Instituto de 2.^a Enseñanza de Astorga para una excursión cultural.

Conceder al Ayuntamiento de Cistierna una moratoria de tres años para el pago de sus descubiertos por aportación forzosa en 1934.

Contribuir con 40.000 pesetas para la adquisición de un solar para la construcción de un cuartel de Guardias de Asalto, consignándose en cuatro presupuestos sin abonar interés alguno.

Desestimar la instancia de D. Primitivo Carracedo, ofreciendo terrenos para la construcción del mencionado cuartel.

Quedar enterada del oficio del señor Depositario, referente al cobro de intereses de las inscripciones nominativas de la Deuda Perpetua de las Residencias provinciales de León y Astorga.

Anunciar subasta por término de diez días, de las obras de construcción del camino de Casares a la carretera de La Pola de Gordón a San Pedro de Luna, en Aralla, por un plazo de ejecución de diez y ocho meses, aprobando el pliego de condiciones económico-administrativas.

Aprobar el presupuesto de gastos de estudio y redacción del proyecto de reconstrucción de un puente sobre el río Boeza que se halla en ruinas.

Aprobar un dictamen del Sr. Ingeniero de Vías y Obras provinciales, proponiendo que no ha lugar a variar el trazado del camino de Quintanilla de Somoza a Valdespino y que si algunos vecinos del pueblo de Laguna deseen vía de servicio pueden por su cuenta y de acuerdo con el contratista construir una rampa.

Conceder a los Ayuntamientos de Cuadros y La Robla anticipos reintegrables para la construcción del trozo 2.^o del camino de Lorenzana a La Robla, anunciándose la subasta, concediéndose el plazo de ejecución de catorce meses y aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Dejar sobre la mesa para estudio un dictamen de la Sección de Vías y Obras provinciales, referente al camino de Villamartín de la Abadía a la carretera de Toral de los Vados a Santalla de Oscos.

Aprobar el acta de replanteo de las obras de terminación del camino de Santa Olaja de la Varga a la carretera de Sahagún a Las Arriendas, dando cuenta al Jurado mixtos de Obras públicas.

Dejar sobre la mesa para estudio una instancia de la Junta administrativa de Izagre, relacionada con las travesías que se ejecutan en los pueblos de Albiros y Valdemorilla, en el camino de la carretera de Adanero a Gijón a la de Mayorga a Villamañán.

Remitir al Ayuntamiento de Boñar documentos relacionados con la valoración de la obra ejecutada por los pueblos en el camino de Boñar a Sotillo y comunicarles la cantidad que tienen que depositar para hacer la subasta hasta Colle.

Aprobar el proyecto reformado del puente económico sobre el río Eria, en Manzaneda de Cabrera.

Facultar a la Presidencia para organizar un acto como obsequio a los asambleístas de Sociedades Alpinistas en su visita a esta capital.

A continuación se dió lectura de una comunicación del Gobierno civil transcribiendo resolución del Ministerio de la Gobernación, revocando la providencia dictada por el Excmo. Sr. Gobernador civil decre-

tando la suspensión de los acuerdos de la Comisión gestora de 15 de Marzo último, referentes a la prestación de servicios religiosos del culto católico, solicitados por varios asilados de las Residencias provinciales de Niños de León y Astorga.

Después de hacer uso de la palabra varios señores Diputados la Comisión gestora acuerda por mayoría quedar enterada de la resolución del Ministerio de la Gobernación de que se hace referencia; proceder a su inmediato cumplimiento en todas sus partes y extremos y entablar contra la misma el recurso legal correspondiente.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión.

Sesión del día 24

Abierta la sesión a las once, bajo la presidencia del Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los señores López Robles, Lobato, Perandones, Martínez, Alcón y Tejerina, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de fondos.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Aprobar el presupuesto de gastos de estudio y redacción del proyecto de un paso sobre la presa Lavianos, en Huerga de Garaballes.

Aprobar varias certificaciones y liquidaciones de obras.

Comunicar a D. Tomás Antón que la reclamación que hace por perjuicios ocasionados en la construcción de un camino vecinal, debe dirigirla al Ayuntamiento de Villamoratiel.

Devolver al Sr. Ingeniero Director un expediente relacionado con la construcción de salvocunetas de un camino en el pueblo de Grajalejo, por haberse subsanado algunos defectos de que adolecía.

Desestimar una instancia de la Junta administrativa de Villaviciosa de la Ribera, solicitando se ejecuten las travesías de un camino por cuenta de la Diputación.

Conceder la prórroga que solicita el contratista del camino de Redelga al de Villalís a La Bañeza, para terminar las obras.

Pasar a informe de la Jefatura de Obras públicas la petición de las entidades peticionarias del camino de

Antoñán del Valle a Benavides, pidiendo la inmediata ejecución de un trozo de carretera.

Dejar sobre la mesa, para estudio, el expediente del camino de Posada a la carretera de Rionegro.

Pasar a informe de la Jefatura de Obras públicas el expediente del proyecto reformado del camino de Sena a Santa Eulalia y Abelgas.

Quedar enterada de un dictamen del Sr. Oficial Letrado, relacionado con el presupuesto de gastos y plantilla de la oficina provincial de Colocación obrera.

Pasar al turno de obras a subvencionar con fondos provinciales, para cuando las disponibilidades de éstos lo permitan, las instancias de los pueblos solicitando la construcción de los caminos de Llamas a Villahibiera y de Bercianos a la carretera de Sahagún a Valencia de Don Juan.

Aprobar un informe del Sr. Ingeniero Director, referente al camino de Villamartín de la Abadía a la carretera de Toral a Santalla de Oscos, dando un plazo a la Junta de Villamartín para que haga las alegaciones que tenga por conveniente o desista de la construcción del camino, pasado el cual sin haberlo verificado, tendrá efectividad lo propuesto por el Sr. Ingeniero Director.

Pasar a la Comisión de Hacienda tres facturas remitidas por la Oficina provincial de Colocación obrera.

Reclamar de la Residencia provincial de Niños de esta ciudad y de la de Astorga, varios antecedentes relacionados con la reforma proyectada del Reglamento de Beneficencia y disponer su cumplimiento con el mayor rigor.

Solicitar de otras Diputaciones varios antecedentes relacionados con los seguros de obreros eventuales.

Trasladar a la Junta administrativa de Izagre, un dictamen del señor Ingeniero Director, relacionado con las obras que se llevan a efecto en los pueblos de Albiros y Valderrilla.

Devolver a la Sección de Vías y Obras provinciales, la nómina de remuneraciones de la Jefatura de Obras públicas, para que desglose de la misma las cantidades a las cuales no afecta una consulta elevada al Ministerio.

Pasar a informe de la Jefatura de Obras públicas una propuesta relacionada con gastos de locomoción en la conservación de las vías públicas provinciales.

Quedar enterada de las comunicaciones del Director del Reformatorio de Menores de Valladolid, Secretario general del Consejo Superior de Protección a menores e informes del Negociado e Intervención referentes a un caso de ingreso de un menor de 16 años.

Pasar a la Jefatura de Obras públicas, para su abono, el recibo del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL relacionado con la concesión para modificar una línea de transporte de energía eléctrica, entre Santa María y Urdiales del Páramo.

Pasar a la Comisión de Hacienda las instancias de algunos funcionarios, solicitando la aplicación de beneficios otorgados al personal en el año anterior.

Quedar enterada del Balance de las operaciones de contabilidad correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del año en curso y que se publique en el BOLETÍN.

Aprobar padrones de cédulas personales.

Abonar, a partir del próximo mes de Junio, a razón de 3,50 pesetas diarias las estancias que por dementes, a cargo de la provincia, se devenguen en el Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios de Palencia.

Adjudicar definitivamente, a favor de D. Francisco de Dios, la subasta del camino de Villalis a La Bañeza, por reparación de los últimos kilómetros.

Pasar a informe del Sr. Director de la Residencia de Astorga, la solicitud de admisión en dicho Centro, de un hijo de Bernardino Rodríguez, de Rabanal del Camino.

Aprobar el expediente del sordomudo Pedro Fernández y abonar con cargo a los fondos provinciales las estancias que en su día devengue en el Colegio Nacional de sordomudos de Madrid.

Quedar enterada de los ingresos habidos en el Hospital de San Antonio Abad y en la Residencia provincial de niños de esta ciudad.

Quedar enterada de una comunicación del Ayuntamiento de Benavente, agradeciendo el pésame transmitido por esta Corporación por la desgracia automovilística ocurrida, con motivo de la visita de la Coral Benaventana a esta ciudad.

Desestimar una instancia de don Rafael de Castro, solicitando subvención para poder continuar sus estudios en el Colegio Nacional de Ciegos.

Conceder autorización para litigar a la Junta administrativa de Cogordos,

Conceder una subvención de 100 pesetas a la Asociación de Trabajadores «La Coalición».

Aprobar la liquidación y certificaciones de obra en el trozo primero del camino de Armunia a la carretera de Villacastín a Vigo a León y anunciar un plazo de quince días a fin de oír reclamaciones, a los efectos de la devolución de la fianza al contratista.

Quedar enterada del endoso a favor del Banco de Bilbao de la certificación de obra ejecutada en el camino de Vegas del Condado a la carretera provincial, por D. Manuel Díez García.

Remitir a la tercera Jefatura de Estudio y construcción de Ferrocarriles, zona de Galicia, los datos del paso superior estudiado en el camino de Villamejil a Magaz, para que lo remita a la oficina que cuida de estas obras en el ferrocarril de Madrid a La Coruña.

Remitir a la Comisaría del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste, el proyecto de la parte de camino vecinal 4-20, interesando autorización para ejecutar obras de servidumbre relacionadas con dicho camino.

Conceder al Ayuntamiento de Cistierna un anticipo para la construcción del camino P-43, concediéndole un plazo para que ingrese en la Diputación la aportación obligada de la obra.

Dejar sobre la mesa la instancia de varios vecinos de Huerga de Garaballes, relacionados con la construcción de un puente.

Disponer siga la tramitación correspondiente, en vista de un reconocimiento efectuado por la Sección de Vías y Obras provinciales, el expediente relacionado con el camino de

Valle a Igüña y que pase al turno de obras a subvencionar con fondos provinciales el de Quintana de Fuseros a la carretera de Bembibre a la de León a Caboalles.

Conceder al Ayuntamiento de Villamontán un anticipo reintegrable para la construcción de un camino, concediéndole plazo para completar la obligada aportación como entidad peticionaria.

Ordenar a la Sección de Vías y Obras provinciales que las cuentas del arreglo de las máquinas de escribir las haga en concepto de maquinaria con cargo a la subvención del Estado y que se anuncie por un plazo de quince días, la presentación de ofertas para adquirir una máquina de escribir con destino a dicha Sección.

Disponer que en primero de Junio próximo den principio las clases de Contabilidad y Dibujo creadas para los asilados de la Residencia provincial de León y en la forma que se determina en dicho acuerdo.

Dejar sobre la mesa, para estudio, un dictamen de la Sección de Vías y Obras provinciales, sobre un anticipo reintegrable que hace el Ayuntamiento de Villamejil para la construcción de un camino.

Aprobar el proyecto reformado del camino de Redelga al de Villalís a La Bañeza, comunicando el acuerdo a las entidades peticionarias a los efectos oportunos, aprobándose también el presupuesto correspondiente.

Devolver, por no haberse presentado reclamaciones, la fianza al contratista de las obras de reparación del camino de León a La Bañeza.

Manifiestar a D. Antonio Lobato, vecino de Regueras, que la ejecución de una obra de protección que solicita en el camino P-78, debe formularla ante dicho Ayuntamiento.

Aprobar una moción de la Presidencia por la que se propone enviar tierra leonesa al Centro «Región Leonesa» de Buenos Aires, organizándose algunos actos, para lo que se invitará a la Asociación de la Prensa que tomó parte muy activa, cuando en otra ocasión se propuso realizar el proyecto de la moción de que se trata y que se solicite del excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital adopte el acuerdo de que se dé a una de las nuevas vías que se está construyendo, el nombre de «Avenida de

la República Argentina», facultando a la Presidencia para el desarrollo de su propuesta.

A continuación se dió cuenta de otra moción, también de la Presidencia, proponiendo que la Diputación cree, bajo su dependencia, un servicio de Estudios Económicos Leoneses, acordándose tomarla en consideración y que pase a estudio de los técnicos de la Corporación.

Dejar sobre la mesa, para estudio, un dictamen del Sr. Ingeniero Director, referente al camino P-147.

Aprobar el proyecto del camino de Grajal al límite de la provincia y el presupuesto correspondiente.

Disponer que en lo sucesivo, la utilización por la Sección de Vías y Obras, de los modelos de obras pequeñas y accesorias sea hecha de igual forma o como está prescrito, para los modelos oficiales de tramos losas de hormigón armado y obras pequeñas de ribera.

Comunicar, según interesa, a la Alcaldía de Murias de Paredes las condiciones en que se conceden los anticipos reintegrables para la construcción de caminos.

Desestimar una instancia del contratista del trozo del camino de Rioseco a Agradados, en que solicita se eleve a definitiva la recepción provisional de las obras construídas.

Pasar al turno de las obras a subvencionar con fondos provinciales, cuando las disponibilidades de éstos lo permitan, las de construcción de un puente en Chana de Somoza.

Autorizar a la Junta administrativa de Villanueva de las Manzanas para derribar la cubierta de una pontona y ejecutarla en mejores condiciones, sin que implique compromisos por parte de la Diputación de sufragar los gastos de la misma.

Tramitar el expediente de devolución de la fianza al contratista de las obras de reparación del camino de León a La Bañeza, kilómetros 33 al 38, publicándose el correspondiente anuncio en el BOLETÍN.

Comunicar a D.^a Valeriana Jalón, que hace una reclamación relacionada con una finca ocupada obligatoriamente por las obras de un camino vecinal, que dicha reclamación debe hacerla a la Junta de Vegas del Condado, peticionaria del camino.

Dejar sobre la mesa, para estudio, un escrito del Ayuntamiento de La

Bañeza, relacionado con la liquidación de las obras del puente de Paulón.

Contestar a un escrito de la Junta administrativa de Toral de Merayo, reproduciéndola el acuerdo de 15 de Marzo último sobre el camino de Rimor al de Toral de Merayo a la carretera de Ponferrada a Orense, advirtiéndole que contra el mismo solo cabe el recurso contencioso-administrativo.

Reclamar del Sr. Ingeniero Director relación de los nombramientos de peones eventuales hechos hasta la fecha.

Disponer que por el Sr. Arquitecto provincial se haga un estudio y presupuesto de las obras y muebles necesarios en algunas dependencias del Gobierno civil.

Conceder autorización para litigar al Ayuntamiento de Valdevimbre,

Expresar al dueño del café Iris, de esta ciudad, el agradecimiento de la Corporación por el agasajo con que obsequió a los acogidos de la Residencia provincial.

Despachados algunos asuntos de orden interior y de trámite, se levantó la sesión.

Sesión de 31 de Mayo

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los Sres. Lobato, Perandones, Martínez, Alcón y Tejerina, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de fondos.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Desestimar la petición de D. Santos Millán, que solicita un socorro de lactancia, por acreditarse que no es pobre.

Aprobar el proyecto del camino de Villamejil a Otero de Escarpizo y su reformado y correspondiente presupuesto.

Conceder al Ayuntamiento de Villamejil un anticipo reintegrable para la construcción de un camino, comunicando al Ayuntamiento de Magaz, que para esta obra no se le puede conceder anticipo reintegrable por tener agotado su crédito contributivo con los que se concedieron para la construcción de los caminos P-84 y P-89.

Conceder permiso y dote para contraer matrimonio a la exalada Eduviges Pérez.

Quedar enterada de la entrada y salida de pobres en Establecimientos benéficos.

Dejar sobre la mesa para estudio, la petición del pueblo de Golpejar (Rodiezmo), en que pide una subvención para la traída de aguas.

Dejar también sobre la mesa la distribución de la cantidad destinada en presupuesto para subvencionar obras de carácter sanitario.

Aprobar el expediente de admisión en el Colegio Nacional de Sordomudos de Antonio Oveja, rogando a la Dirección de dicho Centro, remita relación de aspirantes para conocimiento de la Diputación.

Conceder licencia para atender al restablecimiento de su salud a un Cajista de la Imprenta provincial.

Expresar las gracias al Diputado a Cortes, D. Antonio Pérez Crespo, por el apoyo que promete prestar a las peticiones de los Ingenieros provinciales, de que la construcción de caminos vecinales y puentes económicos sean ejecutadas por las Diputaciones.

Quedar enterada de los endosos hechos por varios contratistas de certificaciones de obras a favor del Banco de Bilbao.

Comunicar al Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera, que se toma nota de su petición de construcción de un muro de defensa en un camino vecinal, para atender la como sea procedente.

Comunicar al Sr. Iógeniero Director de Vías y Obras provinciales, estudie la manera de complacer sin desatender los servicios, al Ayuntamiento de Benavente, que solicita se le preste una apisonadora.

Aprobar las bases del concurso para la adquisición de un cuadro que represente la alegoría de la República y que se publiquen en la prensa local.

Pasar al turno de obras a atender, con fondos netamente provinciales, en el momento en que las disponibilidades de éste lo permitan, la reconstrucción, a mayor anchura, de un puente en el camino de Los Barrios a Pola de Gordón.

Comunicar al contratista de las obras del camino de Viforcós a la carretera de Madrid a La Coruña: la necesidad de que en el plazo más breve posible, deje transitable el ca-

mino de la zona a que afecta una reclamación hecha por el pueblo de Brazuelo, el que justifica los perjuicios que se le irrogan de no dársele paso por dicho camino vecinal.

Acceder a la petición del dueño del monte de Valderas, en que solicita una pequeña variante en el camino de dicho pueblo a Campazas, comunicándolo al Ayuntamiento, Junta Nacional del Paro Obrero, y a la Jefatura de Obras Públicas.

Comunicar a la Excm. Diputación de Madrid, la imposibilidad de contribuir económicamente en la confección de un ejemplar miniado de la Constitución de 1931, ofrecido a las Cortes Constituyentes, toda vez que hay varios acuerdos anteriores de esta Corporación, en sentido negativo, y cuyos acuerdos son ejecutivos.

Manifestar al Ayuntamiento de Valderas, la imposibilidad de facilitarle un rodillo apisonadora por estar empleado en trabajos que han de durar varias quincenas.

Realizar en unión de las demás Diputaciones, una acción conjunta para que se restablezca la exención de la contribución territorial respecto a los edificios propiedad de las Corporaciones provinciales destinados a su uso directo, y que el señor Arquitecto provincial, informe sobre la tasación hecha por Hacienda respecto al Palacio provincial.

Sacar a subasta las obras del camino de Villamejil a Otero de Escarpizo, aprobando el presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas.

Enviar al Sr. Jefe provincial de Estadística, las listas electorales que solicita correspondientes a años anteriores, por existir ejemplares duplicados en el archivo provincial.

Dejar sobre la mesa, para estudio, la memoria correspondiente a la liquidación del presupuesto ordinario de 1934 y la liquidación del presupuesto extraordinario de caminos vecinales del mismo año.

Tomar en consideración una propuesta del Sr. Lobato, sobre la construcción de un Manicomio y Hospital, y que informen en vista de los antecedentes que hay sobre el asunto los Sres. Arquitecto y Médico Director de la Beneficencia provincial.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Junio, los días 10, 14, 21 y 28 a las diez de la mañana.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión.

León, 19 de Agosto de 1935.—El Secretario, José Peláez.—V.º B.º: El Presidente, Pedro F. Llamazares.

ANUNCIO

Habiendo acordado la Comisión Gestora sacar a pública subasta las obras construcción del grupo de caños sobre el arroyo Navianos en Huergas de Garaballes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentarse reclamaciones contra este intento de subasta.

León, 2 de Septiembre de 1935.—El Presidente, Pedro F. Llamazares.

MINAS

ANUNCIO

DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO MINERO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que D. Julián Chacheró Arias, vecino de Cerezal de Tremor (Folgozo de la Ribera), arrendatario de la mina «Torre 1.ª» y dueño de la mina «Adelina», sitas en Cerezal de Tremor, solicita del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, autorización para construir un polvorin para almacenar en él hasta 500 kilos de dinamita o sus equivalentes en pólvoras con la mecha correspondiente y un depósito para 1.000 detonadores, destinados a las explotaciones de las referidas minas, acompaña a la solicitud memoria descriptiva del lugar de construcción y datos de ésta que se ha de hacer en una galería travesía distante unos trescientos metros del pueblo de Cerezal; presenta además un plano descriptivo de las proximidades del lugar del polvorin. El expediente está de manifiesto en la Jefatura de Minas, para quien desee conocerlo y si alguien se considera perjudicado con la autorización solicitada, puede presentar reclamaciones en el Gobierno civil, en el término de 20 días, a partir del siguiente a esta publicación.

León, 2 de Septiembre de 1935.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Barrientos.

Se hace saber: Que habiéndose efectuado las demarcaciones de las minas que abajo se mencionan, el Excmo. Sr. Gobernador civil, ha ordenado que dentro del plazo de diez días, a partir del siguiente al en que este anuncio se publique en el BOLETÍN OFICIAL, se consignen los reintegros por títulos de propiedad y pertenencias que también se detallan abajo; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, se declarará fenecido el expediente respectivo, en cumplimiento del art. 53 del Reglamento para el régimen de la Minería. Se advierte a los interesados, a los fines consiguientes, que el Real decreto-ley de 6 de Agosto de 1927, establece en el párrafo 5.º del título 1.º de la base 3.ª, que el Estado no hará en lo sucesivo concesiones de carbón, sin imponer a los concesionarios la condición de agruparlas a otras, si por conveniencias de la explotación legara el caso en que a propuesta del Consejo Nacional de Combustibles, lo estimase necesario.

Número del expediente.	NOMBRE DE LA MINA	Mineral	Pertenencias	AYUNTAMIENTOS	INTERESADOS	VECINDAD	PAPEL DE REINTEGRO POR		
							Título Ptas.	Pertenencias Cts.	Tributos reales
8678	Segunda Hispania	Cobre ..	48	Valle de Finolloedo.	Antonio Garre Rex	Madrid	150	180	0 75
8679	Tercera Hispania	ferromanganeso	48	»	»	»	150	180	0 75
8629	Jesús.....	Hulla ..	5	Páramo del Sil	Juan Luis Modroño	Ponferrada...	150	15	0 75
8697	Ampliación a Jesús....	»	5	»	»	»	150	15	0 75
8526	Demasía a Clara C....	»	13,48	Villablino.....	Guy Herbet Stetpenci.	Biarriz	150	15	0 75
8732	Demasía a Emilio.....	»	1,56	»	Scdad. Minero-Siderúrgica ..	Ponferrada...	150	15	0 75
8748	Demasía a Fernando ..	»	3,07	»	»	»	150	15	0 75
8746	3.ª Demasía a María...	»	43,63	»	Gorgonio Torre Sevilla	Ponferrada ..	150	144	0 75
8527	D.ª a Gómez Rubio A. .	»	8,34	»	Guy Herbet Stetpenci.....	Biarriz	150	15	0 75
8657	Dos Amigos	Plomo ..	18	Candín	Jemino de Vicente.....	Candín	150	67 50	0 75
8671	Segunda Dos Amigos ..	»	20	»	»	»	150	75	0 75
8788	Tercera Dos Amigos ..	»	»	»	»	»	150	75	0 75
8680	Nuevo Pensamiento ...	»	75	»	»	»	150	281 25	0 75
8814	Tercer Pensamiento ..	»	70	»	Antonio Garre Rex	Madrid	150	262 50	0 75

León, 30 de Agosto de 1935. —El Ingeniero Jefe, Gregorio Barrientos.

Administración de justicia

Juzgado municipal de Ponferrada

Don Julio Fernández Quiñones, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, en los autos de juicio verbal civil, a instancia de D. Pedro López García, contra D. Germán Núñez López, sobre pago de cuatro pesetas diez pesetas, se sacan a subasta por término de veintidós días los bienes siguientes:

Una viña que radica en término de San Esteban de Valdueza, sitio Lagarejos, de hacer cuatro áreas, que linda: Naciente, senda peonil; Sur y Poniente, Laurentino Pérez González, y Norte, Guadalupe Alvarez, y aparece justipreciada en cincuenta pesetas.

Cuyos bienes fueron embargados como de la propiedad del demandado D. Germán Núñez, y se venden para pagar a D. Pedro López García, la suma de cuatrocientas diez pesetas, y las costas del procedimiento, cuyos bienes carecen de título, y el rematante se conformará con la certificación del acta del remate.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, cuyo remate tendrá lugar el día diez y siete

de Septiembre próximo, hora de las doce, en los estrados de este Juzgado, advirtiéndos que no se admitirá posturas que no cubran las dos terceras partes de su justiprecio y sin hacer previamente el diez por ciento, por lo menos del valor los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Ponferrada, a veintiséis de Agosto de 1935. —El Jefe de Administración, D. Germán Núñez López.—P. S. M., Antonio

Núm. 673.—22,00 pts.

Cédulas de citación

Por la presente se cita a D. Cayetano Antona García, hijo de Antonio y Lorenza, natural de la Bañeza, y con residencia últimamente en las Ventas de Nava (León), ignorado en la actualidad su residencia, para que comparezca en este Juzgado a contestar a un juicio de faltas que se le sigue por hurto de catorce conejos, a la vecina de este Ayuntamiento a D.ª Pascuala Revuelta Suárez, para lo cual fué señalado el día veinte de Septiembre próximo y hora de las nueve de la mañana.

Y para que conste y surta sus efectos, se interesa la inserción en el BOLETÍN OFICIAL a fin de que sirva de citación al denunciado, pongo la pre-

sente en la Robla, a 31 de Agosto de 1935.—El Secretario habilitado, Benigno Beltrán.

Hijos de Juan Crespo S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 del actual, en el domicilio Social, Gumersindo de Azcárate, 2, a las once horas, para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, relacionado sobre la aprobación de la memoria, cuentas y balances de la Sociedad, que están a disposición de los Sres. Accionistas para su examen, todos los días laborables, en el domicilio Social.

Para asistir a dicha Junta, habrán de cumplir los Sres. Accionistas con las obligaciones y requisitos que imponen los artículos 15 y siguientes de los Estatutos de la Sociedad.

León, a 5 de Septiembre de 1935.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Crespo. Núm. 694.—11,50 pts.

LEON
Imp. de la Diputación provincial
1935